



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 AGO. 2008

RES.H.Nº 954-08

VISTO:

El deceso del destacado Historiador, Dr. Alberto Pla, ocurrido el día 10 de agosto de 2008, en la ciudad de Rosario, Argentina; y

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Alberto Pla fue distinguido en el año 1991 con el título de *Doctor Honoris Causa* de la Universidad Nacional de Salta en mérito a su destacada trayectoria en el país y en el extranjero en el campo de la Historia;

Que el prestigioso profesional desarrolló una extensa labor científica y académica realizando valiosos aportes a la Historia Americana y Argentina, dentro de nuestro país y a nivel internacional;

Que su trayectoria como docente e investigador ha inspirado a varias generaciones de historiadores y se constituye en un ejemplo para nuestros estudiantes y graduados;

Que el mencionado historiador fue Director de la Carrera de Historia de nuestra Universidad durante el año 1973 y participó de reuniones, en el estudio de factibilidad apertura de carreras previas a la creación de esta Casa;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ADHERIR al duelo producido por el fallecimiento del destacado historiador, Dr. ALBERTO PLA, quien fuera distinguido por Resolución CS No.179/01 con el título de *Doctor Honoris Causa* de esta Casa de Altos Estudios.

ARTICULO 2º.- HACER LLEGAR en nombre de directivos y comunidad universitaria de esta Facultad las mas profundas expresiones de condolencias a sus familiares.

ARTÍCULO 3º.- ENVIAR copia de la presente a los familiares del Dr. Alberto Pla.

mda

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.